

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Decimo de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 23

Fecha Estado: 09/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020140039800	Ejecutivo	CLAUDIA ELENA LOPEZ CASTRO	EDUARDO SUAREZ PRADO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte En el mismo estado en que se encontraba al momento de la interrupción. voc	08/04/2021		
05001311001020150139300	Verbal	ELVIA DENIS ECHAVARRIA CORREA	JUDITH MERCEDES ZAPATA HERNENDEZ	Auto que deja sin valor Las pruebas de oficio decretadas en la audiencia inicial. Ordena oficiar a la Notaria Sexta de Medellín y a la Registraduría Nacional del Estado Civil. voc	08/04/2021		
05001311001020190066000	Verbal Sumario	LUIS FENANDO JIMENEZ TORRES	GLADYS ADRIANA ECHAVARRIA ZAPATA	Aplaza audiencia A solicitud de la parte demandante. Reprograma audiencia para el jueves 20 de mayo de 2021, a las 9 de la mañana. La audiencia se realizará haciendo uso de los medios virtuales (microsoft teams). voc	08/04/2021		
05001311001020200011800	Jurisdicción Voluntaria	FANNY MILENA SALGADO SUAREZ	ELMER ESPEJO SUAREZ	Auto que agrega escrito Allegado por el Procurador Judicial. Moodifica auto admisorio y ordena que la publicación sea realizada en el periódico El Colombiano. Agrega emplazamiento en el registro nacional de emplazados. voc	08/04/2021		
05001311001020200036700	Jurisdicción Voluntaria	ANDRES FELIPE PEÑA MORALES	LIRNEY MAYELY DUQUE OSPINA	Auto que rechaza la demanda Ordena entrega de documentos sin necesidad de desglose. voc	08/04/2021		
05001311001020200037700	Jurisdicción Voluntaria	ALEJANDRO PULGARIN	MARIA CONSUELO USUGA CARTAGENA	Auto que admite demanda Ordena imprimir trámite de jurisdicción voluntaria, reconoce personería a la doctora Nidia Cristina Montoya Restrepo. Concede amparo de pobreza. voc	08/04/2021		
05001311001020200038600	Verbal Sumario	ELY AGUILAR DE OSORIO	JOSE EDUARDO OSORIO MARIN	Auto rechaza demanda Ordena entregar los documentos sin necesidad de desglose. voc	08/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020200039700	Verbal	katerine alexis buitrago atehortua	DANIEL MESA MONTOYA	Auto que admite demanda Ordena dar trámite de proceso verbal. Ordena notificar personalmente al demandado, concede término para ejercer el derecho a su defensa. Concede amparo de pobreza. Decreta prueba de ADN. Ordena notificar al MP y al DF. El defensor de familia representará al niño Damián Mesa Buitrago. voc	08/04/2021		
05001311001020200040400	Jurisdicción Voluntaria	ANABEL GUISAO VELEZ	EDISON NAVARRO	Auto rechaza demanda Ordena entregar los documentos sin necesidad de desglose. voc	08/04/2021		
05001311001020210000800	Verbal	FANNY DEL CARMEN JIMENEZ HERNANDEZ	CARLOS ENRIQUE TRUJILLO GIRALDO	Auto que rechaza la demanda Ordena entrega de documentos sin necesidad de desglose. voc	08/04/2021		
05001311001020210004600	Jurisdicción Voluntaria	GILBERTO DE JESUS CASTAÑO QUINTERO	LUZ DIONY RESTREPO BEDOYA	Auto que admite demanda Ordena imprimir trámite de jurisdicción voluntaria, Tener en su valor legal la documentación adjunta a la solicitud. Ordena notificar al MP y al DF. Reconoce personería a la dra. Susana Correa Rios. voc	08/04/2021		
05001311001020210005500	Verbal Sumario	SANTIAGO ORREGO	MANUELA ORREGO GUTIERREZ,	Auto que admite demanda Ordena correr traslado a la demandada. Reconoce personería al dr Juan Camilo Castillo Marín. Requiere a la demandante para que dentro de los 30 días siguientes notifique a la parte demandada so pena de las sanciones establecidas en el art. 317 del CGP. voc	08/04/2021		
05001311001020210007200	Verbal Sumario	MARGARITA ROSA RESTREPO CHAVERRA	GUSTAVO ARGIRO JARAMILLO PIEDRAHITA	Auto que inadmite demanda Concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que proceda a subsanar, so pena del posterior rechazo. voc	08/04/2021		
05001311001020210007700	Verbal Sumario	LUIS GONZALO MILAN CARDENAS	MARIA LUCILA MILAN DE LOZANO	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar so pena de rechazo. Reconoce personería a la doctora Gloria Cecilia Duque Gómez y al dr. Gabriel Jose Castañeda Montoya. voc	08/04/2021		
05001311001020210008100	Verbal Sumario	LEIDY MARIANA VIVARES GAVIRIA	FRANCISCO LUIS SALAZAR QUICENO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar. voc	08/04/2021		
05001311001020210008400	Verbal Sumario	YENNI LORENA TROCHEZ ALZATE	PAULA ANDREA CONCHA TROCHEZ	Auto que rechaza la demanda Por competencia por el factor territorial. Ordena remitir el expediente a los Juzgados de Familia de la ciudad de Santiago de Cali. voc	08/04/2021		
05001311001020210008600	Verbal Sumario	DIANA CAROLINA FLOREZ RUIZ	WILLIAM ALEXIS CIFUENTES ARENAS	Auto que admite demanda Ordena correr traslado al demandado. Reconoce personería a la dra. Sandra Elena Arbeláez Mejía. Ordena notificar al DF y al MP. Fija cuota provisional de alimentos en favor de la menor Paulina Cifuentes. voc	08/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020210009300	Verbal	ADRIANA HERCILIA JARAMILLO JARAMILLO	JUAN MAURICIO RIVERA ARBELAEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar so pena de rechazo. Reconoce personeria a la dra. Luisa Fernanda Rua Gutierrez. voc	08/04/2021		
05001311001020210009800	Verbal	LUZ ADRIANA MARTINEZ HOLGUIN	OSCAR DANILO VILLEGAS HOLGUIN	Auto inadmite demanda Dispone del termino de 5 días para subsanar so pena de rechazo. voc	08/04/2021		
05001311001020210010600	Verbal	CONRADO ALONSO GALLEG0 PEREZ	YOLANDA MARIA MUÑOZ DE GALLEG0	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar so pena de rechazo. voc	08/04/2021		
05001311001020210010700	Verbal	FABIO ANTONIO DIAZ TORRES	MARTHA ROCIO DIAZ TORRES	Auto ordena remitir por competencia Al Juzgado Primero de Familia de Medellín. voc	08/04/2021		
05001311001020210010900	Verbal	DIEGO ARON ORTIZ BELTRAN	XXXXXX	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar so pena de rechazo. voc	08/04/2021		
05001311001020210011100	Verbal	MAURICIO VALENCIA QUINTERO	GLORIA REMEDIOS MARTINEZ QUINTERO	Auto que admite demanda Ordena dar trámite al proceso verbal. Ordena notificar a la demandada de conformidad al artículo 806 de 2020, Ordena notificar al MP y al DF. Reconoce personería al dr. Pablo Ignacio Jane Fernandez. voc	08/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO  
SECRETARIO (A)